

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DESIGNA CONTRAPARTE MUNICIPAL
PROGRAMA SNAC 2025-2026**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01909/2025

DOÑIHUE, LUNES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El DFL-1 19653 fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. La Ley N.º 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. Las facultades que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 26.07.2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. El Decreto Alcaldicio N.º 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a don Boris Acuña Gonzáles como Alcalde de la I. Municipalidad de Doñihue.
5. Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de nombrar contraparte municipal del Convenio de transferencia de recursos Sistema Nacional de Cuidados “ Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC”, celebrado entre la secretaria ministerial Regional de Desarrollo Social y Familia Región de O'Higgins y la municipalidad de Doñihue con fecha 19 de agosto de 2025.

DECRETO

DESÍGNESE, a Don Jorge Fernando Zamorano Peralta, Medico cirujano, categoría A, nivel 15, Director del Departamento de Salud Municipal, como contraparte municipal del Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional de Cuidados “ Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC” para el año 2025-2026.

ANÓTESE , COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

JPU

DISTRIBUCIÓN:

JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21205807&hash=d9717>